

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 6373

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIÓN CON FUERZA DE:

ORDENANZA

- Art. 1º) **DISPONE** el llamado a Licitación Pública para la ejecución de la obra: “Refuncionalización de locales sanitarios, construcción de oficinas de administración , control de ingreso y obras complementarias en el Centro de Educación Física”.-
- Art. 2º) La contratación prevista en el artículo anterior será realizada en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Bases y Condiciones Técnicas y Generales , que se agregan y son parte integrante de la presente Ordenanza .-
- Art. 3º) El Presupuesto Oficial de la presente Licitación asciende a la suma de \$ 2.653.230,00 (Pesos dos millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientos treinta).-
- Art. 4º) La erogación que demande el cumplimiento de lo establecido precedentemente se imputará al Anexo II – Inciso 1- Partida Principal VIII – Item 01 – Sub-Item 12 – EDIFICIOS MUNICIPALES del Presupuesto vigente .-
- Art. 5º) **REGÍSTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a doce días del mes de setiembre de dos mil trece.